

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 2617
 EXPEDIENTE: 1154/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. BELINA PRIANTI MACIAS
 PROPIETARIO
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-26240 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DE

, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 459.00 MTS,
SUR	EN 250.30 MTS, LINDA CON PROPIEDAD I
ESTE	EN 378.42 MTS, LINDA CON PROPIEDAD D
OESTE	EN 399.00 MTS, LINDA CON PROPIEDAD I
TOTAL	13-75-00.00 has.

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION

NORTE	EN 63.32 MTS COLINDA CON I
SUR	EN 69.13 MTS COLINDA CON I
ESTE	EN 47.10 MTS COLINDA CON I
OESTE	EN 46.82 MTS COLINDA CON I
TOTAL	3,100.35 M2

SERVIUMBRE DE PASO

NORTE	EN 11.28 MTS COLINDA
SUR	EN 11.00 MMTS COLINDA CON BELINA PRIANTI MACIAS.
ESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 175.15 MTS COLINDA CON BELINA PRIANTI MACIAS.
OESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 174.11 MTS COLINDA CON BELINA PRIANTI MACIAS.
TOTAL	1,920.99 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS

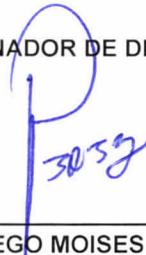


REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información , así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).